

621 310986164  
C718a  
E, 1

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA  
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P.**

ASESORIA DE GERENCIA  
COORDINACIÓN DE PERDIDAS



PROYECTO

**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE REDES DE  
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN  
SECTORES SUBNORMALES MUNICIPIOS DEL  
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

Florencia, Septiembre de 2000

# CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVO GENERAL
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. PROBLEMÁTICA
  - 3.1. Índice de Pérdidas de energía eléctrica
  - 3.2. Origen del Problema
  - 3.3. Desplazamiento forzado
    - 3.3.1. Diagnostico del desplazamiento forzado
    - 3.3.2. Magnitud y características del desplazamiento forzado.
    - 3.3.3. Aspectos institucionales y legales
    - 3.3.4. Sistemas de información
  - 3.4. Erradicación de cultivos ilícitos
4. PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO
5. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN
  - 5.1. Plan de inversión
  - 5.2. Proyectos
  - 5.3. Cronograma
6. METAS PROYECTADAS 2000-2003
7. FICHA E.B.I.

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las políticas adoptadas por la Junta Directiva y la Gerencia encaminadas a reducir el índice de pérdidas de energía de manera progresiva, se hace necesario la formulación y puesta en marcha de un plan estratégico para la reducción de pérdidas de energía en todo el área de influencia del sistema eléctrico de Electrocaquetá S.A. ESP

Para el diseño de este plan, se requiere inicialmente del análisis de la problemática y de un diagnóstico, que permita establecer y analizar los factores más significativos que afectan el índice, logrando con esto una visión que facilite la formulación de las estrategias y acciones a implementar a corto y mediano plazo que permitan el logro de los objetivos propuestos.

## **1. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar y ejecutar un programa de ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica en el departamento del Caquetá, con énfasis en los sectores y barrios subnormales de los municipios interconectados del departamento.

## **2. OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Ampliación y remodelación de redes de distribución de energía (niveles I y II) en los sectores subnormales de los municipios que hacen parte del sistema eléctrico del departamento donde exista disponibilidad técnica y de potencia
- Ejecutar proyectos de legalización de usuarios mediante programas de financiación de acometidas, contador y matrícula en los sectores residenciales de estratos bajos y subnormales
- Elevar los niveles de tensión para mejorar la calidad del servicio y aumentar las ventas de energía
- Determinar las pérdidas de energía por subestación, por nivel de tensión y por alimentador en la mayor parte del sistema eléctrico del departamento
- Gestionar recursos ante los diferentes entes cofinanciadores del estado, con el fin de ampliar y remodelar redes de distribución (niveles I y II) en los sectores de estratos bajos y subnormales, y legalizando usuarios ilegales mediante la construcción de la acometida e instalación del medidor. Labor que se realizará a través de la Oficina de Planeación y Sistemas y Asesoría de Gerencia.

### 3. PROBLEMATICA

En la actualidad un significativo número de familias de bajos recursos económicos no cuenta con los servicios básicos, como el de la energía eléctrica debido principalmente a la carencia de infraestructura eléctrica en los sectores subnormales en donde se encuentran localizados. Lo anterior ha incrementado el sentimiento de abandono por parte del estado y el inconformismo entre sus habitantes, con las consecuencias de índole social y de orden público (pobreza, desempleo, bajo nivel de vida, delincuencia, etc.). Por lo tanto se requiere de la ampliación y remodelación de redes de distribución de energía eléctrica en la zona urbana de todos los municipios interconectados del departamento, donde las condiciones técnicas y ambientales lo permitan, la aplicación de las normas legales vigentes por el uso fraudulento de la energía, campañas publicitarias que concienticen el uso racional del servicio y la creación de planes estratégicos para que el usuario legalice los derechos de conexión y adquiera el equipo de medida.

El proyecto está dirigido principalmente al aumento de la cobertura del servicio en los sectores subnormales de los municipios del departamento del Caquetá, mediante la ampliación y remodelación de redes de distribución de energía y la construcción de acometidas eléctricas domiciliarias en las viviendas de estos sectores, logrando de esta forma mejorar la calidad de vida de sus habitantes, posibilitando la creación de microempresas y aumentando los ingresos operacionales de ELECTROCAQUETA S.A. ESP, por concepto de mayor venta de energía.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con recursos propios para ampliación de infraestructura, se requiere de la asignación de los recursos requeridos por parte del estado, que permitan adelantar obras de ampliación y remodelación de redes de distribución de energía en los niveles de tensión I y II, alumbrado público, instalación de transformadores de distribución y construcción de

acometidas eléctricas en las viviendas de estas familias, legalizándoles de esta forma el servicio de energía

Es de mencionar que gran porcentaje de los habitantes de estos barrios subnormales, son campesinos desplazados, por la falta de oportunidades en el campo, por causa de la erradicación de cultivos ilícitos y por la violencia, presión de grupos de justicia privada o paramilitares, movimientos guerrilleros y miembros de la fuerza pública, razón por la cual carecen de los recursos necesarios para la legalización del servicio de energía y en general de todos los servicios públicos

### **3.1. Índice de cobertura del servicio**

El índice de cobertura del servicio alcanzado por el sistema de distribución de energía eléctrica del Caquetá incluyendo la zona rural presenta un comportamiento muy bajo, el 44.5% de la población cuenta con el servicio con respecto a la población total del Departamento. De los 16 Municipios existentes, tres no cuentan con interconexión eléctrica, Cartagena del Chairá Solita y Solano.

La meta proyectada para cumplir en el 2001, es aumentar el índice de cobertura al 50%.

En los últimos años el crecimiento de los asentamientos subnormales se ha fundamentado en el crecimiento anormal y la falta de planeación municipal en el desarrollo urbanístico de las ciudades, que trae como consecuencia la formación de nuevos barrios en el perímetro urbano con carencia total de los servicios básicos y sin planes de expansión presupuestados que garanticen la ampliación de infraestructura. Situación agravada por la difícil situación de orden público, violencia, presión de grupos al margen de la Ley, campañas de erradicación de cultivos ilícitos, desempleo

y falta de oportunidades en el campo, que ocasionan el desplazamiento de los campesinos

La Administración ha realizado grandes esfuerzos para contrarrestar éste indicador a través de la oficina de pérdidas, y la Gerencia; desarrollando las siguientes actividades:

- Normalización de usuarios subnormales donde la Empresa desarrolla mejoramiento de redes, financiando la matrícula y exigiendo la instalación de la acometida y el contador.
- Gestión de recursos de orden nacional, mediante la presentación de proyectos a los diferentes entes cofinanciadores de la nación
- Coordinación de estrategias con los diferentes entes territoriales y Organizaciones no Gubernamentales.
- Visitas a los sectores subnormales con el fin de determinar las necesidades de infraestructura eléctrica, puntos de conexión y el número de potenciales usuarios.

### **3.2. Origen del Problema**

El origen del problema radica fundamentalmente en el incremento de la subnormalidad en las cabeceras municipales, producto del desplazamiento forzado, en especial hacia la capital del departamento. Las causas se muestran en el cuadro No 1.

| IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA | CAUSA ESTRUCTURAL  | CAUSA FUNCIONAL  |
|-----------------------------|--|--|
| Subnormalidad               | Proliferación de sectores subnormales y de invasión en el Departamento especialmente en Florencia. | Falta de planeación municipal y criterios de desarrollo urbano adecuado.<br>Problemas sociales y de orden público en el departamento |
| Falta de infraestructura    | Falta de redes de distribución en diferente sectores de Florencia y de los municipios              | No existen recursos propios suficientes para programas de ampliación y remodelación de redes   |
| Pérdidas no técnicas        | Bajo nivel de ingresos de los sectores subnormales   | No hay disponibilidad de recursos propios para financiar contadores y acometidas   |

Cuadro No 1

### 3.3. Desplazamiento forzado

Colombia es uno de los países del mundo que más desplazados internos registra como consecuencia de un prolongado conflicto armado interno y de una profunda crisis de los derechos humanos

Se estima que entre 1985 y 1997, alrededor de un millón 200 mil colombianos huyeron de sus lugares habituales de vivienda y trabajo por acciones atribuidas a grupos de justicia privada o paramilitares, movimientos guerrilleros y miembros de la fuerza pública



Es decir, en Colombia se registra el 5% del total de la población mundial desplazada que reporta el representante del secretario General de la Naciones Unidas para el desplazamiento Interno.

La persistencia, expansión y agudización del conflicto armado y su progresiva degradación se manifiesta en matanzas colectivas, asesinatos selectivos y acciones de intimidación y terror contra la población civil como desapariciones forzadas, secuestros, uso de armas de efectos indiscriminados, reclutamiento de menores de edad, atentando contra bienes que afectan a la población civil y acciones perversas contra la dignidad humana.

Sin embargo, la gran mayoría de los desplazados por la confrontación armada y la violencia siguen siendo aquellos que huyen individual y/o familiarmente en un proceso de desarraigo disperso, y silencioso, personas que se asientan en ciudades grandes y medianas en precarias condiciones sociales y económicas y en medio de la desprotección y el abandono.

Son hombres y mujeres (Treinta de cada cien hogares desplazados tienen una mujer como jefe de familia), que huyen de las amenazas de los paramilitares, la guerrilla o la fuerza pública, presas del miedo que se generaliza como consecuencia de sus acciones de muerte o destrucción. También persiste el desplazamiento de quienes huyen por las acciones violentas de grupos privados de seguridad, que defienden los intereses de los grandes dueños de la tierra, conocidos como Asociaciones de seguridad (Convivir), que organizó el Gobierno en una peligrosa tendencia de involucrar civiles en la guerra interna que vive Colombia.

El Gobierno Colombiano reconoció el fenómeno del desplazamiento desde 1994, como un problema de derechos humanos y derecho humanitario, en una actitud positiva que generó algunas iniciativas gubernamentales y estatales para atender a los afectados.

Durante 1997, el Congreso de la república aprobó una Ley de iniciativa parlamentaria que reconoce desde el Estado el problema del desplazamiento e intenta una normatividad y un marco institucional para atenderlo

Si bien es cierto que existe una política diseñada para el desplazamiento, también lo es que su ejecución es descoordinado y sus resultados altamente precarios frente a los graves sucesos registrados durante los últimos meses, sobre todo si se tiene en cuenta que el Gobierno desconoce el desplazamiento individual y familiar, así como la decisión del 70% de los desplazados de permanecer en el lugar de desplazamiento porque no tienen condiciones de seguridad para retornar o reubicar en otras zonas del país.

### 3.3.1 Diagnóstico del desplazamiento forzado

La Ley 387 de 1997 define como desplazada a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, a abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas. Las razones que conducen al desplazamiento son:

- Conflicto armado interno
- Disturbios y tensiones internos
- Violencia generalizada
- Violaciones masivas de los derechos humanos
- Infracciones al derecho Internacional Humanitario u
- Otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público

### 3.3.2 Magnitud y características del desplazamiento forzado

De acuerdo con información de la Red Nacional de Información y la suministrada por las Gobernaciones Departamentales al Ministerio de Interior, se estima que actualmente existen más de 400.000 personas desplazadas. Desde el punto de vista de la evolución geográfica, el fenómeno del desplazamiento interno causado por el conflicto armado involucra a 139 Municipios. De estos, 80 Municipios exclusivamente expulsan población por causa del conflicto armado, 40 expulsan y reciben, y 19 son sólo receptores de población desplazada. Los municipios expulsores se concentran fundamentalmente en el Urabá ampliado, el centro del Chocó, el sur de Bolívar, el Magdalena Medio, el Catatumbo, la Sierra Nevada de Santa Marta y los Municipios de Guaviare, Caquetá y Meta. Los Municipios que reciben población desplazada son, en general grandes y medianas ciudades.

### 3.3.3 Aspectos institucionales y legales

La formulación de políticas y las acciones de respuesta del gobierno Colombiano frente al desplazamiento se han dado a través de los documentos CONPES 2804, de 1995 y 2924 de 1997, la Ley 387 de 1997, y el Decreto 173 de 1998. La estrategia ha buscado el retorno voluntario o el reasentamiento de la población desplazada, la recuperación de una base económica para las familias y el desarrollo de las zonas expulsoras y receptoras. Sin embargo estas políticas han enfrentado una dispersión de competencias (19 entidades públicas involucradas), así como la ausencia de un sistema de seguimiento y de un sistema de indicadores de gestión que permitan definir responsabilidades institucionales y generar un marco para la rendición de cuentas. Igualmente la concentración de actividades en las instituciones del Estado ha impedido articular y complementar sus acciones con las de organizaciones no gubernamentales (ONG), y agencias internacionales con amplia experiencia. Finalmente, se debe

trabajar en mejorar la oferta institucional que canalice los esfuerzos técnicos y financieros de forma más equitativa entre las regiones.

### 3.3.4 Sistemas de Información

En cuanto a la información, hay dispersión en las fuentes que estiman el número global de desplazados, y deficiencias en el registro de la población, el seguimiento y los mecanismos de alerta temprana. Dichas deficiencias se deben a la ausencia de una metodología única, lo cual ha dado lugar a estimaciones no oficiales que general confusión y que impiden tener una dimensión real del problema.

La ausencia de un mecanismo de Alertas Tempranas hace difícil prevenir la ocurrencia del desplazamiento, así como preparar y movilizar a la población en alto riesgo. Se necesita también promover instancias técnicas responsables de analizar la información y desarrollar mecanismos que permitan comunicar de manera oportuna a las entidades responsables.

Adicionalmente se requiere hacer efectiva la responsabilidad y participación de los Departamentos y municipios en la identificación e implementación de soluciones al desplazamiento, toda vez que tanto las causas como los efectos del mismo tienen características de naturaleza regional y local. En consecuencia, en el marco del proceso de descentralización es necesario que tanto la política como los instrumentos que se diseñen cuenten con una adecuada articulación entre los niveles nacional regional y local.

Por último puesto que el desplazamiento es uno de los principales factores asociados, con el conflicto armado y con la vulneración de derechos fundamentales, es necesario que las acciones en esta materia se articulen a los lineamientos y políticas del gobierno dirigidas a garantizar la prevalencia, y cumplimiento de los principios universales de protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

### 3.4. Erradicación de cultivos ilícitos

La fumigación de los cultivos ilícitos, con diferentes tipos de productos químicos, ha sido el instrumento fundamental de la política de erradicación. Los datos del cuadro No 2 muestran que a pesar de las grandes inversiones económicas en fumigación, estas no logran reducir las áreas cultivadas. Pero si son responsables de grandes e irreversibles efectos ambientales, así como de buena parte de los desplazamientos forzados de campesinos, violencia y desinstitucionalización.

El Guaviare, en la Amazonia, pero también el Caquetá, han sido los espacios de mayor concentración de las fumigaciones. En el Caguán estas son responsables de los desplazamientos humanos a los centros urbanos y áreas de reserva forestal o parques Naturales en los años noventa

FUMIGACIÓN AEREA DE CULTIVOS DE COCA (HAS) POR REGIONES 1994-1998

| DPTO      | MPIO             | 1994     | 1995      | 1996          | 1997            | 1998             | TOTAL            |
|-----------|------------------|----------|-----------|---------------|-----------------|------------------|------------------|
| Guaviare  |                  | 2 355 00 | 21 196,00 | 14 425,34     | 30 192,19       | 27 193,45        | 95 361,98        |
| Meta      |                  | 512,00   | 2 428,00  | 2 523,00      | 6 724,00        | 4 263,71         | 16 450,71        |
| Caquetá   | <b>Total</b>     |          |           | <b>931,30</b> | <b>9.091,38</b> | <b>13.970,58</b> | <b>23.993,26</b> |
|           | Cgena Chairá     |          |           | 537 00        | 193,70          | 3 931,75         | 4 662,45         |
|           | Cunillo          |          |           | 43,00         | 1 046,00        | 796 70           | 1 885,70         |
|           | Solita           |          |           | 351,00        | 3 830,19        | 3 059,17         | 7 240,66         |
|           | Milán            |          |           |               | 1 218,25        | 1 952 12         | 3 170,37         |
|           | Montañita        |          |           |               | 254,37          | 61,00            | 315,37           |
|           | Doncello         |          |           |               | 394 90          | 0 00             | 394 90           |
|           | Valparaiso       |          |           |               | 553 59          | 1 384,22         | 1 937,81         |
|           | Paujil           |          |           |               | 141 90          | 0 00             | 141 90           |
|           | Pto Rico         |          |           |               | 503 80          | 666 10           | 1 169 90         |
|           | Solano           |          |           |               | 954 68          | 1 697 87         | 2 652 55         |
|           | Albania          |          |           |               |                 | 424 65           | 424 65           |
|           | <b>R. Caguan</b> |          |           | <b>537,00</b> | <b>1 092,40</b> | <b>4 597,85</b>  | <b>6,227,25</b>  |
| Putumayo  |                  |          |           |               | 574,17          | 2 736,72         | 3 310 89         |
| Vichada   |                  |          |           | 85,00         |                 |                  | 85,00            |
| Vaupés    |                  |          |           |               |                 | 348,83           | 348,83           |
| Antioquia |                  |          |           |               |                 |                  | 960,00           |
| Nacional  |                  | 2 867,00 | 23 674 00 | 19 305,60     | 41 777,20       | 49 527,47        | 140 857,91       |

Cuadro No 2

Fuente: Dpto de Estado y Policía antinarcóticos de Colombia. Citados por Vargas Op Cit

En el Caquetá existen 30.000 has, cultivadas en coca y algunas en amapola (en la parte alta de la cordillera oriental), El proceso iniciado en la década de los 70 (finales), parece no detenerse, a pesar de los programas de sustitución de cultivos y de las políticas de erradicación forzada (cuadro No 3)

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LOS CULTIVOS DE COCA 1992-1999

| Dpto             | 1992   | 1993   | 1994   | 1995   | 1996   | 1997   | 1998    | 1999    |
|------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|
| Amazonas         | 810    | 800    |        |        |        |        |         |         |
| Caquetá          | 8.400  | 9.300  | 11.700 | 15.600 | 21.600 |        | 30.000  | 30.000  |
| Guainia          | 522    | 500    |        |        |        |        |         |         |
| Guaviare         | 22.900 | 24.100 | 26.300 | 28.700 | 38.600 |        |         |         |
| Putumayo         | 2.400  | 4000   | 5000   | 6.600  | 7.000  |        |         | 40.000  |
| Vaupés           | 1.325  | 1.250  |        |        |        |        |         |         |
| Subtot. Amazonia | 36.357 | 39.950 | 43.000 | 50.900 | 67.200 |        |         |         |
| Resto país       | 4.849  | 9.837  | 3.400  | 2.300  | 2.000  |        |         |         |
| Total País       | 41.206 | 49.787 | 46.400 | 53.200 | 69.200 | 79.500 | 101.800 | 122.500 |

Cuadro No 3

Fuente: Dpto de Estado y Policía Antinarcóticos de Colombia citados por Vargas, Op Cit, El total estimado para 1999, son datos divulgados en la prensa por la CIA (2000), y las estimaciones para caquetá, y putumayo, 1998 y 1999, son de esta consultoría con base en informes de expertos (entre otros Ricardo Vargas)

Como conclusión si no ocurren modificaciones significativas al modelo productivo de uso del suelo y de organización política e institucional vigente con seguridad las actuales tendencias económicas y sociales conducirán a profundizar el panorama descrito en los siguientes aspectos

- Potrerización de la Amazonia, con los efectos ambientales asociados.
- Consolidación de la ganadería de doble propósito y extensiva, con algunas mejoras tecnológicas.

- Ampliación sostenida en la economía de la coca, incluyendo la afectación de zonas estratégicas protegidas como parques Naturales, ciclos de precios y represión al cultivo.
- Aceleración de la urbanización caótica de la amazonia, a partir del crecimiento de tugurios y áreas subnormales.
- Agudización del conflicto social, desempleo, marginalidad y mantenimiento de los índices NBI
- Incapacidad financiera e institucional del Estado para suplir las demandas crecientes de servicios públicos domiciliarios en la región
- Profundización de la deslegitimación institucional, con el subsiguiente crecimiento de la violencia. Esto puede conducir a la consolidación de opciones de poder y estatales alternativas a la institucionalidad nacional vigente.

El cuadro No 4 es un resumen elocuente de las tendencias productivas y de uso del suelo, ocurridas en los últimos años, en el Caquetá. Estas tendencias se expresarían críticamente en el escenario reseñado.

#### CAQUETA AREA EN PRODUCCIÓN 1996 – 1998

| Uso del suelo                  | 1996   | 1978      | 1988      | 1998      |
|--------------------------------|--------|-----------|-----------|-----------|
| Cultivos Agrícolas             | 56 100 | 91 927    | 77 030    | 55 217    |
| Pastos (has)                   | •      | 1 000 000 | 1 752 000 | 2 222 097 |
| Coca, amapola, marihuana (has) | 0      | 1 500     | 7 000     | 30 000    |
| TOTAL AREA (HAS)               | •      | 1 093 427 | 1 836 030 | 2 307 314 |

Cuadro No 4

Fuente: Para 1978, estimaciones de esta consultoría, incluyendo marihuana.

(\*) No se dispone de información

## 4. PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO

### 1. Ampliación y remodelación de circuitos primarios y secundarios en sectores subnormales.

Remodelación y ampliación de redes en sectores donde sea necesario mejorar la regulación y/o disminuir el riesgo de falla, así como, la expansión de redes a sectores donde no existan.

### 2. Control y seguimiento de cargas provisionales

Llevar un control estricto de cargas provisionales, verificando la carga y el tiempo de la instalación, especialmente en las zonas norte y sur

### 3. Instalación de contadores

Informar a los usuarios matriculados y que no tienen contador, sobre la necesidad de la medición del consumo por medio de la instalación del equipo de medida o la suspensión del servicio, en conformidad con el artículo 146 de la ley 142 de 1994. Además, la falta de medición por más de 6 meses es determinada como omisión y es causal de la pérdida del precio.

### 4. Programas de legalización y/o normalización de usuarios

Realizar censos a todos los usuarios ilegales de los diferentes municipios y diseñar los planes de financiación incluyendo acometida, contador, matrícula y mano de obra, siempre que estén en capacidad de ser normalizados y/o legalizados.



## 5. PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN

### 5.1. Usuarios subnormales

El Número de desplazados forzados en el departamento del Caquetá, asciende a 1166 familias o 5994 personas (información a julio de 2000), de las cuales 849 familias se encuentran en Florencia, según información de la Red de Solidaridad Social – Delegación Caquetá (ver cuadro anexo población desplazada por la violencia octubre de 1999 y julio de 2000). Según estimativos de la Red, el número de las familias aumenta mensualmente en 100, por lo que a diciembre de 2000 tendríamos 1700 familias desplazadas aproximadamente

Según estimativos de la Coordinación de pérdidas de la Empresa el número de usuarios ilegales supera los 1200 en el departamento, dato muy similar al número de desplazados que reporta la Red, razón por la cual requieren de la ejecución del proyecto de ampliación y remodelación de redes de distribución de energía niveles I y II y la construcción de acometidas

Igualmente la Coordinación de pérdidas de la Empresa tiene detectados 3700 usuarios subnormales a agosto de 2000, que cuentan con el servicio de energía en forma provisional, debido a que por sus escasos recursos económicos no han construido su acometida eléctrica, por lo tanto no es posible normalizarlos. Además las redes de distribución de energía en estos sectores se encuentran en muy mal estado, siendo necesario la remodelación de dichas redes.

Por lo anterior el número de usuarios totales que requieren de la construcción de la acometida eléctrica domiciliaria y del medidor de energía es de aproximadamente 5000.

De las familias censadas en Florencia por la Red, se estima que el 90.3% son desplazados por la violencia, el 4.8% por las fumigaciones, el 3.8% por razones económicas y el 1.1% se moviliza por la educación de sus hijos. Un 3% provienen del departamento del Putumayo y el 97% restante de los diferentes municipios caqueteños.

Por otra parte, el Departamento del Caquetá y Florencia hacen parte de uno de los circuitos de migración o regiones de flujos migratorios, que generan flujos y reflujos permanentes de población inter-circuitales, pero sobre la base de unos flujos permanentes intra-circuitales, afectando permanentemente la dinámica poblacional. El circuito del que hace parte el Caquetá comprende los departamentos de Nariño, Cauca, Valle, Quindío, Huila y Putumayo.

En la tipología poblacional municipal de Colombia Florencia hace parte del grupo de 21 ciudades intermedias, caracterizadas por ser municipios netamente urbanos con los mayores crecimientos poblacionales en la cabecera en los últimos años.

A continuación se relacionan los sectores subnormales, que requieren de ampliación y remodelación de redes de distribución de energía y construcción de acometidas eléctricas.

#### ZONA CENTRO:

|           |  |
|-----------|--|
| Florencia | Parcelas ( Manantial, Florida, Granjas, Paraiso, Alto Brasil, Angosturas) Chapinero, Villa Colombia, Monserrate, Sardina, Castillo, Villa Nueva, Piedrahita, Palmeras, Kennedy, Corazones, Villa Salem, Villa Mileydi, Andes, Primavera, Raicero - Vista Hermosa, Brisas del Hacha, Abbas Turbay, Miraflores, Las Lajas, Minuto de Dios, Amazonia. |
|-----------|--|

Transportadores, Bello Horizonte, Constructores, 7 de Octubre, Acolsure, Alameda, Berlin, Brisas Bajas, Bruselas, El Cairo, El Lucero, El Pinar, Jesús Ángel González, Juan Rey, La Esmeralda, Los Ángeles, Nuevo Horizonte, Palermo, Paraiso, Pradera, Restrepo, Villa del Recreo, Villa Erika

#### ZONA NORTE:

Puerto Rico: Nuevo Horizonte, Olimpico, La Invasión, Libertador, La Paz, 7 de Agosto y Puerto Limón.  
El Doncello: Brisas del Anaya, Villa Colomb a y 20 de Abril  
El Pauji: Villa Santana, Antonio Serrano, La Inmaculada y Los Pinos.  
La Montañita: Simón Bolívar  
San Vicente del Caguán: La Paz y Simón Bolívar

#### ZONA SUR:

Belén: Santa Teresa, Palo Negro, Coliseo, El jardín, Las Brisas  
Curillo: Turbay, Poblado, Platanero, Las Palmas, Villa Ines, Jardín Alto y Convenio.  
San José: 20 de Julio y Alpes parte alta  
Albania: Turbay  
Morelia: Angel Ricardo Acosta  
Valparaíso: Las Brisas

El costo estimado en la construcción de acometidas y ampliación y remodelación de redes de distribución de energía se resume en los cuadros No 5 y 6

**VALOR ACOMETIDAS ELECTRICAS DOMICILIARIAS**

| <b>DETALLE</b>                          | <b>CANTIDAD</b> | <b>VALOR UNITARIO<br/>Miles de \$</b> | <b>VALOR TOTAL<br/>Miles de \$</b> |
|---|-----------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Compra de medidores monofásicos 15-60 A | 5 000           | \$80,0                                | \$ 400 000,0                       |
| Materiales para Acometidas              | 5 000           | \$120,0                               | \$600 000 0                        |
| Mano de obra                            | 5 000           | \$60,0                                | \$300 000 0                        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>5.000</b>    | <b>\$260.000</b>                      | <b>\$ 1.300.000,0</b>              |

Cuadro No 5

**RESUMEN COSTOS ACOMETIDAS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN**

| <b>DETALLE</b>   | <b>UNIDAD</b> | <b>CANTIDAD</b> | <b>VALOR UNITARIO<br/>miles de \$</b> | <b>VALOR TOTAL<br/>Miles de \$</b> |
|--|---------------|-----------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Materiales y mano de obra para Acometidas                              | U             | 5000            | \$260,0                               | \$1 300 000,0                      |
| Ampliación y remodelación de redes de distribución de energía nivel I  | Km            | 33              | 17 000                                | \$561 000 0                        |
| Ampliación y remodelación de redes de distribución de energía nivel II | Km            | 12              | 15.600                                | 187 200,0                          |
| Montaje de subestaciones en poste                                      | U             | 20              | 5.000                                 | 100 000,0                          |
| <b>TOTAL INVERSIÓN</b>   |               |                 |                                       | <b>\$2.148.000,0</b>               |

Cuadro No 6

## 5.2. PROYECTOS

Para las personas que habitan en los barrios subnormales de los municipios de Florencia la Empresa gestionará ante los entes cofinanciadores del estado, los recursos que permitan la ampliación y remodelación de la infraestructura eléctrica (redes niveles I y II) necesaria y la ejecución de programas de legalización de usuarios mediante la construcción de la acometida e instalación del medidor de energía (proyecto al Ministerio de Minas y Energía por un total de \$2.148 millones), teniendo en cuenta que los habitantes de estos sectores subnormales por la pobreza en que se encuentran no disponen de los recursos para acceder al servicio de energía en forma técnica y legal. La empresa como apoyo facilitaría el pago de los derechos de conexión en cómodas cuotas.

Con los 2.148 millones que se gestionarán a la Nación, se proyecta normalizar 5000 usuarios distribuidos en todos los municipios del departamento, ampliando 33 Km de red de media tensión, 12 Km de red de baja tensión e instalando 20 transformadores de distribución.

## 5.3. CRONOGRAMA

| PROGRAMA  | RESPONSABLE                | TIEMPO  | RECURSOS<br>Millones \$ |
|---|----------------------------|---------|-------------------------|
| AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIOS DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ | ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. | 6 meses | Nación                  |
| <b>SUBPROGRAMA</b><br>Legalización y/o normalización de usuarios mediante construcción de la acometida.     | ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P. | 4 Meses | 2.148                   |
| <b>OBJETIVO</b><br>Ampliar cobertura del servicio y disminuir el índice de pérdidas no técnicas.            |                            |         |                         |
| <b>META</b> para el 2001 normalizar 5000 USUARIOS   |                            |         |                         |

## 6. METAS PROYECTADAS 2000 - 2003

De acuerdo a la ejecución del Plan de Inversión anteriormente descrito, se tiene proyectado alcanzar los siguientes indicadores de cobertura del servicio y de pérdidas de energía para los próximos tres años. En especial el índice de pérdidas que deberá ser acordado y sustentado ante la CREG y Superintendencia de Servicios públicos.

### METAS PROYECTADAS 200 - 2003

| AÑO                | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|--------------------|------|------|------|------|
| NIVEL DE PERDIDAS  | 30%  | 26%  | 24%  | 22%  |
| NIVEL DE COBERTURA | 45%  | 50%  | 55%  | 59%  |

Es de reiterar la dificultad de disminuir el índice de pérdidas de energía, sin la inversión de recursos, ya sean propios, privados o del estado, por la situación anteriormente expuesta, de lo contrario el índice alcanzará en los próximos años valores tan altos que agudizará aún más la difícil situación del negocio de comercialización de la empresa.

7. FICHA EBI

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
FICHA DE ESTADÍSTICAS BÁSICAS DE INVERSIÓN

ACTUALIZACIÓN

REGISTRO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CÓDIGO BPI:

NOMBRE DEL PROYECTO (Proceso, Objeto, Localización)  
AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SECTORES SUBNORMALES  
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ENTIDAD PROPONENTE DEL PROYECTO:  
NOMBRE: ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S A ESP

PERSONA RESPONSABLE: JAIME ZAPATA FRANCO

DIRECCIÓN: CALLE 20 No 9-54 - FLORENCIA Teléfono: 0984-351125  
(Dirección) (Localidad) (Indicativo) (Teléfono)

ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO AL BANCO:  
SIGLA: ELECTROCAQUETÁ NOMBRE: ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S A ESP

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1 CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO ESPECÍFICO DE GASTO DE INVERSIÓN       SECTOR

2.2 PLAN DE DESARROLLO GESTION PARA EL DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL  
PROGRAMA    
SUBPROGRAMA

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL  
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ENERGETICA    
SUBPROGRAMA ELECTRIFICACION

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL O DISTRITAL  
PROGRAMA    
SUBPROGRAMA

2.3 PROGRAMA Y FONDO DE COFINANCIACIÓN AL CUAL ACCEDE (Espacio reservado para los proyectos que optan al SNC)

NOMBRE DEL PROGRAMA DE COFINANCIACIÓN \_\_\_\_\_

FONDO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



# 1. PROBLEMA O NECESIDAD

## 3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad los habitantes de estos sectores subnormales en su mayoría campesinos desplazados, carecen del servicio de energía eléctrica y en menor porcentaje la obtienen en forma fraudulenta y con mala calidad, debido al mal estado y pésimas condiciones técnicas de las redes de distribución de energía, razón por la cual se requiere de la ampliación y remodelación de redes, que permita acceder al servicio con buenas condiciones de calidad, confiabilidad y continuidad, logrando de esta forma integrar a dichas comunidades al desarrollo tanto Departamental como Nacional, posibilitando la creación de microempresas y por consiguiente la generación de empleo.

## 3.2 ÁREA Y POBLACION AFECTADA POR EL PROBLEMA O NECESIDAD

| REGION   | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO/DISTRITO    | POBLACION |          |
|----------|--------------|-----------------------|-----------|----------|
|          |              |                       | CANTIDAD  | UNIDAD   |
| AMAZONIA | CAQUETA      | FLORENCIA, BELÉN      | 5000      | FAMILIAS |
|          |              | SAN JOSÉ, MORELIA     |           |          |
|          |              | ALBANIA, CURILLO      |           |          |
|          |              | VALPARAISO            |           |          |
|          |              | DONCELLO, SAN VICENTE |           |          |
|          |              | PUERTO RICO, PAUJIL   |           |          |
|          |              | MONTAÑITA, MILAN      |           |          |

## 4. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los sectores y barrios subnormales de los municipios interconectados del departamento del Caquetá, mediante la ampliación y remodelación de las redes de distribución en dichos sectores, mejorando de esta forma la calidad de vida de sus habitantes, posibilitando la creación de microempresas y disminuyendo los índices de violencia, desempleo y el de pérdidas negras de energía.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

El proyecto consiste en la ampliación de aproximadamente de 33 Km. de red de distribución de baja tensión (3 o 4 hilos), 12 Km. de red de media tensión a 13,8 y 13,2 kV, en posteria de concreto o torrecilla metálica, con estructuras tipo ICEL, y el montaje de veinte (20) subestaciones de distribución que suman una potencia instalada de 1000 KVA, incluye además la ampliación de redes de alumbrado público, remodelación de redes de distribución existentes mediante el cambio de conductor, postes y herrajes en mal estado, reconfiguración de circuitos etc. y la construcción de 5000 acometidas eléctricas domiciliarias en los sectores subnormales de los municipios interconectados del departamento del Caquetá.

## 6. PRODUCTO Y COMPONENTE DE LA INVERSIÓN

### 6.1 PRODUCTO

| NOMBRE DEL PRODUCTO                    | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|----------|------------------|
| RED DE MEDIA TENSIÓN                   | 12       | KM               |
| RED DE BAJA TENSIÓN                    | 33       | KM               |
| SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN POSTE | 20       | UNIDAD           |
| ACOMETIDAS ELECTRICAS DOMICILIARIAS    | 5000     | UNIDAD           |

### 6.2 COMPONENTES

| NOMBRE DEL COMPONENTE                  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|----------|------------------|
| RED DE MEDIA TENSIÓN                   | 12       | KM               |
| RED DE BAJA TENSIÓN                    | 33       | KM               |
| SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN EN POSTE | 20       | UNIDAD           |
| ACOMETIDAS ELECTRICAS DOMICILIARIAS    | 5000     | UNIDAD           |

## LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

| REGION   | DEPTO   | SUBDIVISION DEPTAL | MPIO/DISTRITO         | TERRITORIO INDIGENA | SUBDIVISION MPAL /DISTRITAL | LOCALIDAD             |
|----------|---------|--------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------|
| AMAZONIA | CAQUETA |                    | FLORENCIA, BELÉN      |                     |                             | FLORENCIA, BELÉN      |
|          |         |                    | SAN JOSÉ, MORELIA     |                     |                             | SAN JOSÉ, MORELIA     |
|          |         |                    | ALBANIA, CURILLO      |                     |                             | ALBANIA, CURILLO      |
|          |         |                    | VALPARAISO            |                     |                             | VALPARAISO            |
|          |         |                    | DONCELLO, SAN VICENTE |                     |                             | DONCELLO, SAN VICENTE |
|          |         |                    | PUERTO RICO, PAUJIL   |                     |                             | PUERTO RICO, PAUJIL   |
|          |         |                    | MONTAÑITA, MILAN      |                     |                             | MONTAÑITA, MILAN      |

## AREA BENEFICIADA CON EL PROYECTO

| REGION   | DEPTO   | SUBDIVISION DEPTAL | MPIO/DISTRITO         | TERRITORIO INDIGENA | SUBDIVISION MPAL /DISTRITAL | LOCALIDAD             |
|----------|---------|--------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------|
| AMAZONIA | CAQUETA |                    | FLORENCIA, BELÉN      |                     |                             | FLORENCIA, BELÉN      |
|          |         |                    | SAN JOSÉ, MORELIA     |                     |                             | SAN JOSÉ, MORELIA     |
|          |         |                    | ALBANIA, CURILLO      |                     |                             | ALBANIA, CURILLO      |
|          |         |                    | VALPARAISO            |                     |                             | VALPARAISO            |
|          |         |                    | DONCELLO, SAN VICENTE |                     |                             | DONCELLO, SAN VICENTE |
|          |         |                    | PUERTO RICO, PAUJIL   |                     |                             | PUERTO RICO, PAUJIL   |
|          |         |                    | MONTAÑITA, MILAN      |                     |                             | MONTAÑITA, MILAN      |

## INDICADOR DE RESULTADO DEL PROYECTO

| NOMBRE DEL INDICADOR         | UNIDAD DE MEDIDA   | META GLOBAL DEL INDICADOR |
|------------------------------|--------------------|---------------------------|
| Nº DE USUARIOS POR KM DE RED | USU/KM             | 111,1                     |
| ENERGIA MENSUAL SUMINISTRADA | KWh/ USU-MES       | 138,2                     |
| COSTO PROYECTO POR USUARIO   | MILES DE \$/ USUAR | 429,6                     |

## INDICADORES DE EVALUACIÓN

|  |               |                                  |
|--|---------------|----------------------------------|
| VALOR PRESENTE DE LOS COSTOS TOTALES     | \$ 2.148,000  | (EN MILES)                       |
| VALOR PRESENTE DE LOS BENEFICIOS TOTALES | \$ _____      | (EN MILES) (OPCIONAL)            |
| COSTO PROMEDIO POR AÑO                   | \$ _____      | (EN MILES)                       |
| COSTO PROMEDIO POR CAPACIDAD             | \$ _____      | POR _____ (EN MILES)<br>(UNIDAD) |
| COSTO PROMEDIO POR BENEFICIARIO          | \$ 429,60     | POR _____ (EN MILES)<br>(UNIDAD) |
| POBLACION BENEFICIADA (Promedio Anual)   | 5000 FAMILIAS | _____                            |
| COBERTURA (%)                            |               |                                  |

## INFORMACIÓN AMBIENTAL

|  |                          |                                     |
|--|--------------------------|-------------------------------------|
| SU PROYECTO REQUIERE LICENCIA AMBIENTAL                        | SI                       | NO                                  |
| EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA                                     | <input type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| EN TRAMITE   | <input type="checkbox"/> | FECHA DE SOLICITUD _____            |
| APROBADA   | <input type="checkbox"/> | FECHA DE APROBACIÓN _____           |
| ENTIDAD QUE EXPIDE LA LICENCIA: CORPOAMAZONIA REGIONAL CAQUETA |                          |                                     |

11. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN  
CIFRAS EN MILES DE PESOS DEL AÑO

| ENTIDAD FINANCIADORA                 | FUENTE DE FINANCIACIÓN | EJECUTADO HASTA VIGENCIA ANTERIOR | ASIGNADO PRESUPUESTO VIGENTE | INCLUIDO EN PROYECTO DE PRESUPUESTO (2) | LICITUD VIGENCIAS CONSECUTIVAS SIGUIENTES |                  |                  | SALDO | TOTAL        |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---|---|------------------|------------------|-------|--------------|
|                                      |                        |                                   |                              |   | PRIMERA VIGENCIA                          | SEGUNDA VIGENCIA | TERCERA VIGENCIA |       |              |
| ANO CALENDARIO                       | (1)<br>2000            |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
| <b>A. RECURSOS DE INVERSIÓN</b>      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
| MINMINAS Y ENERGIA                   |                        |                                   | 2.148.000,00                 |   | 2.148.000,00                              |                  |                  |       | 2.148.000,00 |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
| SUBTOTAL A                           | 2000                   |                                   | 2.148.000,00                 |   | 2.148.000,00                              |                  |                  |       | 2.148.000,00 |
| <b>B. RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO</b> |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
|                                      |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
| SUBTOTAL B                           |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |
| TOTAL                                |                        |                                   |                              |   |   |                  |                  |       |              |

(1) FUENTES PARA EL NIVEL NACIONAL

Ingresos Corrientes, Fondos Especiales, Contribuciones parafiscales, Recursos de capital, y los ingresos de los establecimientos públicos del orden nacional

FUENTES PARA LOS NIVELES TERRITORIALES

Entidades Territoriales Departamentales

Ingresos corrientes, Fondos Especiales, Recursos de Capital, y los Ingresos de los establecimientos públicos del orden departamental

Entidades Territoriales Municipales

Ingresos corrientes, Fondos Especiales, Recursos de Capital, y los Ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal

(2) Esta columna se diligencia solamente en el caso de proyectos que soliciten recursos del PGN y que no se reciben a través del SNC.

INGRESOS Y COSTOS ANUALES DE OPERACIÓN DE UN AÑO TÍPICO DEL PROYECTO

| 1.1 INGRESOS                       |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| CONCEPTO                           | VALOR (miles de \$) |
| RECAUDO ANUAL POR VENTA DE ENERGIA | 1 581 480 000 00    |

| 2.2 COSTOS           |  |                     |
|----------------------|--|---------------------|
| ENTIDAD FINANCIADORA | FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN (3) | VALOR (miles de \$) |
| ELECTROCAQUETA       | INSUMOS Y MATERIALES                       | 12 000.0            |
| ELECTROCAQUETA       | MANO DE OBRA                               | 8 000.0             |
| ELECTROCAQUETA       | SUMINISTRO DE ENERGIA                      | 728 640.00          |
|                      |  |                     |

- (1) RPF: Recursos del Presupuesto de Funcionamiento del ente territorial
- RP: Recursos Propios de la Entidad
- IGP: Ingresos Generados por el Proyecto

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

|                       |                                     |                                |                          |
|-----------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| ETAPA DE PREINVERSION | <input type="checkbox"/>            | AÑOS QUE LLEVA DE PREINVERSION | <input type="checkbox"/> |
| ETAPA DE INVERSION    | <input checked="" type="checkbox"/> | AÑOS QUE LLEVA DE EJECUCION    | <input type="checkbox"/> |
| ETAPA DE OPERACIÓN    | <input type="checkbox"/>            | AÑOS QUE LLEVA DE OPERACION    | <input type="checkbox"/> |

ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

|                     |   |   |    |
|---------------------|---|---|----|
| TÍTULO              |   | METODOLOGÍA BPIN UTILIZADA  | 21 |
| ACTIVIDAD           |   | NOMBRE DEL ESTUDIO: AMPLIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA SECTORES SUBNORMALES - MUNICIPIOS CAQUETA |    |
| UBICACIÓN           |   | FECHA: SEPTIEMBRE DE 2000   |    |
| AUTORES             | X | AUTOR: ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S A ESP  |    |
| OTROS (ESPECIFIQUE) |   |   |    |

ASIGNAMIENTO DE LA FICHA

|                         |                                   |             |                                     |
|-------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------------------------------|
| FUNCIONARIO RESPONSABLE | ING. CARLOS ALBERTO LÓPEZ GAVIRIA |             |                                     |
| CARGO                   | ASESOR DE GERENCIA                | INSTITUCION | ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S A ESP |
| CIUDAD                  | FLORENCIA                         | TELEFONO    | 098-4351125                         |
|                         |                                   | FECHA       | SEPTIEMBRE/2000                     |
| OBSERVACIONES           |                                   |             |                                     |

EL MONTE DE LA ELECTRIFICADORA SERÁ EN RIFNES Y SERVICIOS REPRESENTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN  
 DEPENDIENTE DEL CONVENIO

ANEXOS



RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL - DELEGACION CAQUETA  
 POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL  
 ENTRE OCTUBRE DE 1999 Y JULIO 26 DEL 2000

| EXPULSOR                |                        |             |             | RECEPTOR           |                        |             |             |
|-------------------------|------------------------|-------------|-------------|--------------------|------------------------|-------------|-------------|
| DEPARTAMENTO            | MUNICIPIO              | No familias | No personas | DEPARTAMENTO       | MUNICIPIO              | No familias | No personas |
| CAQUETA                 | FLORENCIA              | 56          | 304         | CAQUETA            | FLORENCIA              | 849         | 4442        |
|                         | ALBANIA                | 7           | 38          |                    | ALBANIA                | 21          | 89          |
|                         | BELEN DE LOS ANDAQUIES | 6           | 31          |                    | BELEN DE LOS ANDAQUIES |             |             |
|                         | CARTAGENA DEL CHAIRA   | 303         | 1533        |                    | CARTAGENA DEL CHAIRA   | 36          | 160         |
|                         | CURILLO                | 91          | 466         |                    | CURILLO                | 1           | 11          |
|                         | EL DONCELLO            | 6           | 28          |                    | EL DONCELLO            | 7           | 39          |
|                         | EL PAUJIL              | 7           | 40          |                    | EL PAUJIL              | 2           | 14          |
|                         | LA MONTAÑITA           | 56          | 323         |                    | LA MONTAÑITA           | 5           | 28          |
|                         | MILAN                  | 50          | 247         |                    | MILAN                  |             |             |
|                         | MORELIA                | 3           | 10          |                    | MORELIA                |             |             |
|                         | PUERTO RICO            | 18          | 89          |                    | PUERTO RICO            | 147         | 731         |
|                         | SAN JOSE DEL FRAGUA    | 65          | 343         |                    | SAN JOSE DEL FRAGUA    | 1           | 4           |
|                         | SAN VICENTE DEL CAGUAN | 41          | 199         |                    | SAN VICENTE DEL CAGUAN | 19          | 107         |
|                         | SOLANO                 | 71          | 371         |                    | SOLANO                 |             |             |
| SOLITA                  | 147                    | 749         | SOLITA      | 1                  | 6                      |             |             |
| VALPARAISO              | 171                    | 840         | VALPARAISO  | 77                 | 363                    |             |             |
| <b>SUBTOTAL CAQUETA</b> |                        | <b>1098</b> | <b>5611</b> |                    |                        | <b>1166</b> | <b>5994</b> |
| CAUCA                   |                        | 6           | 27          | CAUCA              |                        | 1           | 8           |
| CHOCO                   |                        | 1           | 8           | CUNDINAMARCA       |                        | 5           | 17          |
| HUILA                   |                        | 5           | 39          | QUINDIO            |                        | 1           | 4           |
| META                    |                        | 4           | 24          | HUILA              |                        | 4           | 21          |
| NORTE DE SANTANDER      |                        | 1           | 3           | VALLE              |                        | 1           | 3           |
| PUTUMAYO                |                        | 59          | 310         | NORTE DE SANTANDER |                        | 1           | 7           |
| SANTANDER               |                        | 1           | 5           | TOLIMA             |                        | 1           | 5           |
| TOLIMA                  |                        | 5           | 32          |                    |                        |             |             |
| <b>TOTAL</b>            |                        | <b>1180</b> | <b>6059</b> |                    |                        | <b>1180</b> | <b>6059</b> |